

VISTO:

- Que mediante Expediente 0034970/2009 se tramitan las actuaciones referidas al Llamado a concurso docente de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la asignatura Metodología de la Investigación Social I del Plan de Estudios 2004, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

- El dictamen obrante a fojas 341/344 emitido por el tribunal que entendió en el llamado a concursos que se trata.
- Que se cumplieron los plazos administrativos legales requeridos.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar se apruebe el dictamen obrante a fojas 341/344 emitido por el tribunal evaluador que intervino en el Llamado a concurso público de antecedentes y oposición de un cargo de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la asignatura Metodología de la Investigación Social I del Plan de Estudios 2004, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, y en consecuencia, solicitar se apruebe el siguiente orden de méritos:

1. María Teresa Bosio (DNI 16.776.011)
2. María José Franco (DNI 25.754.878)

ARTÍCULO 2: Conforme al artículo anterior, solicitar se designe por concurso en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple (111) en la asignatura Metodología de la Investigación Social I del Plan de Estudios 2004, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a María Teresa Bosio (DNI 16.776.011 / Legajo 34283).

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Pasar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

ALEJANDRO GONZALEZ GENTILE
SECRETARIO GENERAL
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



BARBARA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION 62/12